

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

4038 Exposición pública de la cuenta general del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, ejercicio 2023.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2025, informó favorablemente la Cuenta General de este M.I. Ayuntamiento, exponiéndose al público por un periodo de QUINCE (15) DÍAS en las oficinas de Intervención y en la sede electrónica (https://sede.mazarron.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON), con los expedientes, informes y dictamen de la propia comisión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

En Mazarrón, a 11 de agosto de 2025.—El Alcalde Presidente, Ginés Campillo Méndez.